



NOTA INFORMATIVA Nº 88/2025

EL PRESIDENTE DEL TC SUBRAYA QUE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL NO ES UN PRIVILEGIO DE LOS JUECES, SINO UNA GARANTÍA PARA TODA LA CIUDADANÍA EN LA CLAUSURA DE LA CONFERENCIA MUNDIAL PRESIDIDA POR SM EL REY

El Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón, ha subrayado que la independencia de los tribunales, jueces y magistrados no es un privilegio, sino que es una garantía y un derecho de todos los ciudadanos. Así lo ha explicado en la ceremonia de la clausura del VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, que se ha celebrado esta semana en Madrid bajo el título de *“Los derechos humanos de las generaciones futuras”*.

Una de las principales conclusiones del Congreso, que ha sido clausurado por SM el Rey, es que existen claras amenazas a la independencia de los tribunales constitucionales a nivel mundial. *“No son meras posibilidades o casos aislados”,* ha resaltado el Presidente, *“no pocos se enfrentan a presiones políticas, algunas de procedencia externa, retrasos en la ejecución de sus decisiones, intentos de erosionar la confianza pública en el funcionamiento de los tribunales constitucionales y restricciones presupuestarias o procesales que limitan su capacidad de actuación”*.

En este sentido, ha hecho un llamamiento claro y conciso a todos los poderes e instituciones de los Estados: *“Respetemos el funcionamiento de las Instituciones y hagamos valer nuestra propia legitimidad, que nace del mandato constitucional. Y en España esta legitimación se consolida por nuestro sistema de elección que se fundamenta en la designación equilibrada de los Magistrados por los tres poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, cuya actividad debe siempre someterse al mandato de la Constitución”*.

Durante la Conferencia, a la que han asistido 85 tribunales constitucionales de todo el mundo, se ha reflexionado sobre el impacto de las nuevas tecnologías en los derechos fundamentales. En su discurso, el Presidente ha declarado la necesidad de garantizar el derecho a la conectividad y a un acceso equitativo a las tecnologías y a los sistemas de creación y distribución del conocimiento: *“En un mundo cada vez más digitalizado, estos derechos se han convertido en un elemento vital para el desarrollo y la inclusión social”*.

“No podemos permitir que el progreso tecnológico avance sin límites éticos, ni salvaguardas jurídicas. El uso indebido de los datos personales, la discriminación mediante algoritmos y los abusos que derivan de una vigilancia excesiva de los seres humanos, son amenazas reales que requieren una respuesta judicial firme. Los tribunales constitucionales tienen la responsabilidad de sentar las bases que aseguren una justicia tecnológica acorde con la dignidad humana y los derechos fundamentales”, ha subrayado Conde-Pumpido.

El Presidente también ha reflexionado sobre la relevancia e impacto de este VI Congreso: *“Estoy convencido de que muchas de las ideas que aquí se han gestado estos días no quedarán solo en el ámbito del debate institucional. Trascenderán, influirán en futuras sentencias y resoluciones, inspirarán reformas e interpretaciones constitucionales y darán lugar a nuevas lecturas del Derecho, más acordes con los retos de nuestro tiempo. Y ése es, precisamente, el verdadero objetivo de este Congreso: recordar que cada Constitución es un árbol lleno de vida, que lleva en su interior el germen de un mundo nuevo”*.

La ceremonia de clausura, presidida por SM el Rey y a la que también ha asistido el Ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, junto a numerosas autoridades del mundo jurídico, ha finalizado con un breve concierto de la orquesta infantil de Acción por la Música, una fundación que busca mejorar y transformar la vida de menores en situación de vulnerabilidad a través de la música. La actuación ha sido un gesto hacia las futuras generaciones, cuyos derechos humanos han protagonizado los tres días de Congreso Mundial.

Madrid, 30 de octubre de 2025